



EXPTE. D 2018 7/09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires:

RESUELVE:

Dirigirse al Señor Gobernador de la Provincia, a los efectos por intermedio de quien corresponda, en forma escrita y urgente, en relación a la situación planteada con el personal de la EMPRESA SERVIENSE S.A., destinada a tareas de limpieza en el IOMA, informe:

1º) Si la EMPRESA SERVIENSE S.A., cumple con todos los requisitos para resultar prestadora de servicios de limpieza en el IOMA, como:

- a) Datos de su registro
- b) Nómina de autoridades
- c) Objeto del contrato
- d) Forma de cumplimiento
- e) Personal utilizado
- f) Si la empresa registra sanciones administrativas

2º) Si alguno de los miembros de la empresa, registran antecedentes judiciales y/o administrativos, por delitos y/o faltas en perjuicio del estado provincial y, en caso positivo:

- a) Fecha de constatación
- b) Amplia información de hecho/s o falta/s
- c) Fecha de iniciación
- d) Autoridad la constató
- e) Autoridad interviniente
- f) Estado actual de las actuaciones

3º) Si el estado provincial emitió las siguientes Órdenes de pago durante el corriente año y en que conceptos:

- a) Fecha: 25/02/2009, Expediente: 2914-27888/2009, Monto \$1.470.000,00
- b) Fecha: 05/06/2009, Expediente: 2914-27888/2009, Monto: \$1.470.000,00
- c) Fecha: 07/09/2009, Expediente: 2914-31577/2009, Monto: \$1.470.000,00

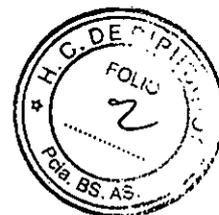
4º) Si la citada empresa, cumple con las obligaciones tributarias de la AFIP y ARBA, como de las demás imposiciones relaciones a los sistemas de sindical, salud y previsional de su personal.

5º) Si en el IOMA, se ha tomado conocimiento, de la existencia de conflictos laborales por parte de la empresa mencionada con sus operarios, y en caso afirmativo mencione:

- a) Hechos los ocasionaron
- b) Personal involucrado
- c) Si se dio intervención al Ministerio de Trabajo
- d) Si se han formulado denuncias penales
- e) Si se han formulado denuncias administrativas
- f) Funcionario del organismo encargado conflicto



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- g) Si se sancionó a la empresa
- h) Estado actual de cumplimiento del contrato

6º) Toda otra información al respecto que estime de interés, para conocimiento del Pueblo de la Provincia.

WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente Bloque ARI-Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La falta de una adecuada política de Salud a colocado al sector al borde de un abrupto colapso, circunstancia que se produce por el incumplimiento por parte del Estado provincial de los contratos existencias tanto con prestadores como proveedores, a los que se les adeudan millonarias sumas de dinero, las que a su vez ocasionan serios inconvenientes en todo el espectro sanitario.

Así el IOMA, cuya misión es brindar el máximo nivel de salud a sus beneficiarios, organizando una red de servicios sustentable, sobre la base de un sistema solidario, que resulta esencialmente la Obra Social de los empleados públicos del Estado Provincia, como también sistema abierto y arancelado, que se ofrece a toda la población, se ve ahora en una difícil situación financiera, que traslada estas anomalías a actividades colaterales.

El citado organismo, gastaría aproximadamente unos seis millones de pesos anuales en la contratación de los servicios de una empresa de limpieza, cuya razón social es SERVIENSE S.A., la que hace tiempo viene teniendo serios inconvenientes con sus operarios, que resultan violatorios a las disposiciones de orden laboral, al punto de que algunos de ellos habrían sido amenazados por parte de sus propietarios.

Pero no quedaría aquí la cosa, porque el citado personal, a dejado entrever que los propietarios de la empresa, no es la primera vez que tienen relaciones anómalas con su gente, sino también con el propio estado, al punto que podrían resultar involucrados en hechos que dañifican a la Provincia, pese a lo cual mantienen su calidad de prestadores de servicios, circunstancia que resulta poco clara.

Por otra parte, se haría necesario establecer la veracidad, como legitimidad de las órdenes de pago emitidas durante el año 2009, a saber:

- a) Fecha: 25/02/2009, Expediente: 2914-27888/2009, Monto \$1.470.000,00
- b) Fecha: 05/06/2009, Expediente: 2914-27888/2009, Monto: \$1.470.000,00
- c) Fecha: 07/09/2009, Expediente: 2914-31577/2009, Monto: \$1.470.000,00

En consecuencia, solicitamos ser acompañados en la presente solicitud de informes, para su pronto tratamiento y resolución, atendiendo a las características de los hechos mencionados y de que estos podrían no solo resultar en perjuicio de los operarios y demás personal de la Empresa Serviense S.A., sino también del estado provincial.


WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente Bloque ARU-Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS

- 3 NOV 2009

ENTRADA

1. ...
2. ...
3. ...
4. ...